



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"
Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Comunicado 003 de 2023

A la opinión pública nacional e internacional

CONTINÚAN LOS ENFRENTAMIENTOS EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA, DEJANDO NUEVAS VÍCTIMAS DEL PUEBLO AWÁ

26 de enero de 2023

Desde el día sábado 21 de enero de 2023 las familias Awá del Resguardo de Piedra Sellada (jurisdicción del distrito de Tumaco), están viviendo en medio de los fuertes enfrentamientos que se presentan entre los grupos armados que hacen presencia en la región. Por lo cual, una parte de la población, en aras de preservar la vida de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra confinada dentro de su propio territorio, ya que las vías de acceso fueron restringidas por los actores armados; esta situación además de limitar la movilidad, impide el acceso a los servicios básicos de salud y atenta contra la autonomía alimentaria de la población, entre la que se cuentan niños, niñas, adultos mayores, madres gestantes y personas en condiciones de salud delicada.

En medio de esta grave situación, denunciamos un nuevo hecho que atentó contra la vida y la integridad personal del mayor Awá Luis Medardo Páez Guanga, de 82 años de edad, cuando, el día lunes 23 de enero de 2023, siendo las 4:30 pm, fue víctima de una mina antipersonal, mientras se encontraba transitando por el camino que conduce a su casa en la Comunidad La Hondita, del Resguardo Indígena Awá Piedra Sellada. El mayor resultó gravemente herido y tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital de la ciudad de Pasto, en donde actualmente recibe atención médica especializada.

En atención a las graves situaciones descritas, instamos una vez más por el respeto a la vida y al Katsa Su (gran territorio Awá), ya que estos hechos no solo atentan contra la integridad física del pueblo Awá, sino de todas las practicas ancestrales y culturales. De la misma manera, solicitamos a las instituciones vinculadas en el marco de las medidas cautelares referidas en el Auto No. 137 del 18 de mayo de 2022, del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, acatar las órdenes decretadas; y a las entidades de control, hacer seguimiento para el cumplimiento efectivo de las mismas.

Finalmente, hacemos un llamado al Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR- a brindar su acompañamiento humanitario dentro del territorio, y a los demás organismos defensores de los Derechos Humanos, para aunar esfuerzos por la defensa de la vida del Pueblo Awá.

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWÁ
ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ - UNIPA**